

Bases legales del concurso “Día del Padre” 2021 de VidaCaixa

1. DEFINICIONES

Concurso: Significa el Concurso “*Día del Padre*” organizado por VidaCaixa bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con la promoción de VidaCaixa en Instagram.

Organizador/VidaCaixa: Significa VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Territorio: El ámbito territorial del Concurso será todo el territorio español.

2. ORGANIZADOR

La organización del presente Concurso corre a cargo de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros con domicilio social en Madrid, Paseo de la castellana, 51 Madrid (España), y N.I.F.: A-58333261.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Concurso, durante el cual se podrá participar en el presente Concurso comienza el día 19 de marzo de 2021 y finaliza el 25 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.

4. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto del presente Concurso es una acción publicitaria denominada “*Día del Padre*” con la que se pretende dar a conocer los perfiles de VidaCaixa en Instagram, sorteando entre todos los participantes el premio detallado en la Cláusula Quinta.

5. PREMIO

El participante que, de conformidad con las presentes Bases, resulte ganador del Concurso, tendrá derecho a obtener, de forma totalmente gratuita, uno de los modelos de la cámara instantánea Polaroid Now i-Type 9027 (en adelante, el “**Premio**”). En total, habrá hasta (1) ganador, de conformidad con la mecánica de la promoción descrita a continuación y hasta (3) suplentes, en el caso de no poder localizar al ganador inicial del sorteo.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Concurso personas físicas mayores de 18 años de edad, residentes en España.

6.2. El Concurso es únicamente accesible para usuarios con cuenta en Instagram. La cuenta deberá ser pública, las participaciones de las cuentas privadas no se contabilizan como participaciones.

6.3. El número de participaciones permitidas por usuario en el Concurso durante el periodo de vigencia es ilimitado.

6.4. La participación en el Concurso es gratuita, para participar no es necesario realizar ninguna compra.

6.5. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al participar en el Concurso de conformidad con el procedimiento establecido en las presentes Bases.

6.6. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en estas Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

6.7. No podrán participar en el Concurso las personas que hayan intervenido en la organización del mismo, ni los empleados de VidaCaixa, de cualquier sociedad que tenga participación en VidaCaixa o de cualquier sociedad vinculada a VidaCaixa, ni sus familiares, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la promoción y todas aquellas empresas integradas en la realización del presente Concurso.

6.8. VidaCaixa podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas contingencias y conflictos que surjan en el desarrollo del Concurso, que no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

7. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

7.1. La participación se realizará a través de Instagram y se podrá participar de la siguiente forma:

- Para participar habrá que dirigirse a la publicación donde se realiza el concurso con el nombre ¡SORTEO!
- Seguir las instrucciones indicadas en el pie de foto de explicar en comentarios quién es su mayor referente paterno, etiquetando a una persona mínimo.

Asimismo, resultará condición indispensable para participar en el Concurso cumplir con todas y cada una de las condiciones de participación descritas en las presentes Bases.

Los participantes deberán cumplir los requisitos de seguir el perfil de Instagram y mantener su respuesta públicamente hasta el final del Período de Vigencia o serán objeto de descalificación.

8. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

8.1. De entre todos los comentarios se seleccionará por sorteo al ganador que cumpla con los requisitos de participación y se le otorgará el PREMIO.

8.2. El sorteo a través de EasyPromos seleccionará a 1 ganador. Asimismo, en base a los mencionados criterios de selección, se seleccionarán tres (3) suplentes.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. El nombre de los participantes ganadores será publicado a partir del 26 de marzo de 2021, en los comentarios del mismo post.

9.2. VidaCaixa contactará con el participante ganador, en un plazo máximo de 14 días laborables a contar desde la publicación del participante ganador a través de mensaje directo a su respectiva cuenta en la red social a través de la que haya participado.

9.3. Si el participante premiado no aceptase el Premio en el plazo de 14 días desde la comunicación de su condición de ganador, si hubiera incumplido las presentes Bases, o si no pudiese ser localizado, VidaCaixa contactará con los ganadores reserva correspondientes de conformidad con el procedimiento establecido en la Cláusula 9.2.

9.4. Si el ganador y, en su caso, los ganadores reserva no aceptasen el Premio en el plazo de 14 días desde la comunicación de su condición de ganadores, si hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, VidaCaixa se reserva la posibilidad de declarar el Premio desierto.

9.5. El Premio se enviará al participante ganador por correo postal a la dirección indicada por el mismo en el plazo de un mes desde su válida aceptación del Premio.

9.6. El Premio queda sujeto a las presentes Bases, y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador del Concurso. Si el concursante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Premio será personal e intransferible.

9.7. De conformidad con la normativa fiscal aplicable, el ganador queda obligado a declarar el Premio obtenido en sus declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

9.8. VidaCaixa no se responsabiliza del uso del Premio por parte del ganador, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudiera sufrir el ganador, participantes o terceros.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

10.1. En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, la “**LOPD**”) y su normativa de desarrollo, le informamos que el Concurso tiene como finalidad la promoción de los productos y servicios de VidaCaixa entre los participantes en el mismo, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es VidaCaixa, con domicilio en Barcelona, C/ Juan Gris, 2-8, 08014 Barcelona (España).

10.2. Mediante su participación en el Concurso, consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso incluyendo, en su caso, la publicación en la Página del Concurso de su condición de participante ganador.

10.3. Le informamos de que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a VidaCaixa. En todo caso, queda informado que la revocación de su consentimiento durante la realización del Concurso comportará la imposibilidad de seguir participando en el mismo. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión a la dirección indicada en el apartado 10.1 anterior, de una comunicación escrita, junto con una copia de su DNI o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar a VidaCaixa cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos facilite son exactos y veraces.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases estarán disponibles en la página web de VidaCaixa.